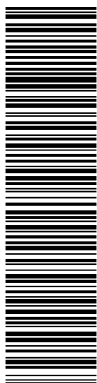


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/4410 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2022/13309	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/4410
OTROS DATOS Código para validación: S4X28-B03JI-83QHY Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 15:45:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/11/2022 15:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014807-S4X28-B03JI-83QHY-4086C8512E777F03B09EA88B499E2DFDADEB3551) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 14/11/2022 al 25/11/2022.

Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurre, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 16 de noviembre de 2022 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

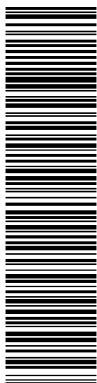
Parte resolutiva:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2022.
2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.
3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre desestimación de revisión de tarifas en relación al contrato de concesión de la gestión del servicio público del Mercado de Abastos.
4. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 68/2022.
5. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda para que sea declarada como de especial interés o utilidad municipal la obra que pretende realizarse en la Calle Stuart 51 con la que se acondicionarán las instalaciones para la apertura de cinco salas de cine.

Parte de información y control:

6. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
7. Dación de cuenta de informe del a Intervención General sobre periodo medio de pago a proveedores y morosidad tercer trimestre de 2022. Control interno sobre facturación del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.
8. Proposición que presentan los Grupos PSOE, PP, Ciudadanos, Acipa, In-Par y Unidas podemos conmemorativa al día 25 de noviembre. Aranjuez contra la violencia hacia las mujeres.
9. Proposición que presenta el Grupo PSOE para exigir a la Comunidad de Madrid que dote a las urgencias extrahospitalarias (PAC) de Aranjuez de una plantilla de profesionales suficiente para dar a los ciudadanos un servicio de calidad. Que la Alcaldesa informe diariamente en la web municipal del estado de los PAC.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/4410 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2022/13309	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/4410
OTROS DATOS Código para validación: S4X28-B03JI-83QHY Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 15:45:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/11/2022 15:45
	ESTADO FIRMADO 11/11/2022 15:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014807-S4X28-B03JI-83QHY-4086C8512E777F03B09E488B499E2DFDADEB3551) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

10. Proposición que presenta el Grupo Ciudadanos para que se incorpore en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 la enmienda nº 3837 para financiar el Proyecto Madrid Water Center.
11. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la redacción y ejecución de proyectos que permitan optimizar el uso del espacio bajo cubierta del Centro Cultural Isabel de Farnesio.
12. Proposición que presenta el Grupo Vox para la reposición inmediata de papeleras.
13. Proposición que presenta el Grupo Vox para crear un plan de choque en la prevención de agresiones en el ámbito intrafamiliar.
14. Proposición que presenta el Grupo In-Par para valorar la posible actuación en las mediaciones del Tranzón de las Doce Calles y sobre las parcelas de la antigua harinera.
15. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para remunicipalizar el servicio de estacionamiento regulado en Aranjuez.
16. Turno de urgencia.
17. Ruegos.
18. Preguntas.

Firmado electrónicamente.